

**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

**Consejo Comarcal
de Participación
Ciudadana**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título

Consejo Comarcal de Participación Ciudadana (En adelante CCPC).

Ámbito territorial

Comarcal

Población

45.108 hab.

Entidad

ADI EL ZANCARA

Contacto

Trinidad Tribaldos y Antonio Ordoñez.

Plaza Arrabal del Coso s/n, Las Pedroñeras

(Cuenca), 967 16 20 39/ 967 13 90 80.

zancara@adizancara.es, gerencia@adizancara.es

Web

www.adizancara.es

Disponible en formato electrónico

Otros formatos (indicar)

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP
(señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Creación de un Consejo con carácter consultivo participativo que permite la incorporación de la ciudadanía en el proceso de Agenda 21 Comarcal.

Breve resumen:

El CCPC se articula en torno a Mesas Temáticas propias de ADI ZANCARA en las que se trabajan los siguientes temas: Promoción y empleo, Diversificación agraria, Gestión Integral de Medioambiente, Infraestructuras y servicios para el desarrollo sostenible de la comarca, Cooperación y Redes y mesas transversales (Mujeres y Juventud, Formación, NTIC y Financiación)

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
(Permanente en el tiempo)
- Actividad
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)

Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: ENERO 2009

Fecha de finalización, en su caso: DICIEMBRE 2011

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí
No

Vigente en la actualidad:

Sí
No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí
 No

corresponsabilidad.

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología de la BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente

La participación de todos los agentes en la definición del plan de desarrollo favorece el empoderamiento de toda la sociedad, la transparencia en la gestión y la corresponsabilidad entre los diferentes agentes. Se incluyen además dentro de los temas, la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

7. Gestión interna de la RS

Describir brevemente

Inclusión de principios propios de la RS como participación, empoderamiento, transparencia y

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

Grupos de desarrollo rural. Agenda local 21

9. Participantes

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

10. Coste y financiación

Coste:

- Financiación con fondos propios.
- Financiación con fondos ajenos

11. Observaciones y DAFO.

Todos los vecinos y vecinas de la Comarca de El Záncara tienen derecho a ser informados, como receptores, afectados o beneficiarios de las diferentes actuaciones que puedan incidir sobre tu municipio y comarca, máxime en todo aquello que haga referencia a la Agenda 21 Local cuando en este proceso se precisa de tu colaboración directa. La Participación Ciudadana es otra de las fases de la Agenda 21 Local. Esta fase es de carácter transversal porque se realiza a lo largo del desarrollo de las otras etapas.

La Participación Ciudadana incluye aquellas acciones a través de las cuales la ciudadanía y el resto de actores sociales (del ámbito social, político, económico, y cultural) tienen la posibilidad de expresar sus preferencias e intervenir en el desarrollo sostenible de su municipio.